

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAHERMOSA

Rectificación de los pliegos de cláusulas administrativas para la explotación y concesión, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación de la Residencia de ancianos «Virgen del Milagro» del municipio de Navahermosa, publicada el día 17 de octubre de 2012 en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, al detectar un error de forma:

En el punto 1. OBJETO, donde dice:

«El presente pliego tiene por objeto describir las obligaciones, condiciones técnicas, contenido y actividades específicas en cuanto a la prestación del servicio de alojamiento y convivencia de personas mayores, que deben ser asumidas y desarrolladas por la organización sin ánimo de lucro que resulte adjudicataria del concurso para la explotación del servicio de gestión integral de un Centro para Personas Mayores Asistidas que estará integrado por la Residencia «Virgen del Milagro», de esta localidad, dado que la Asociación que la gestionaba rescinde su contrato y acaba su colaboración el día 31 de octubre, por lo que se tramita este contrato por el procedimiento de urgencia».

Debe decir:

«El presente pliego tiene por objeto describir las obligaciones, condiciones técnicas, contenido y actividades específicas en cuanto a la prestación del servicio de alojamiento y convivencia de personas mayores, que deben ser asumidas y desarrolladas por la empresa que resulte adjudicataria del concurso para la explotación del servicio de gestión integral de un Centro para Personas Mayores Asistidas que estará integrado por la Residencia «Virgen del Milagro», de esta localidad, dado que la Asociación que la gestionaba rescinde su contrato y acaba su colaboración el día 31 de octubre, por lo que se tramita este contrato por el procedimiento de urgencia».

Navahermosa 18 de octubre de 2012.-El Secretario, Leonardo del Arco Barrera.

N.º I.- 8573